

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

88**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO

Don Sebastián Lastra Liendo, Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid en sesión celebrada el 16 de junio de 2025 ha adoptado el siguiente acuerdo:

3. Tres. Hoyo de Manzanares.—Nombramiento de juez de paz sustituto.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, realizada en comunicación del resultado del Pleno de 29 de mayo de 2025 en la que se propone como candidato para el cargo de Juez de Paz sustituto de la localidad a D. Enrique Mollá Ayuso.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno por unanimidad acuerda: asumir la propuesta, realizada en comunicación del resultado del Pleno de 29 de mayo de 2025 del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares y nombrar juez de paz sustituto del Juzgado de Paz de la localidad a D. Enrique Mollá Ayuso.

Con certificación participése este acuerdo al Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de Colmenar Viejo, Partido Judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, al Juzgado de Paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste extendiendo la presente.

En Madrid, a 26 de junio del 2025.—El secretario de Gobierno, Sebastián Lastra Liendo.

(03/10.520/25)

